TITULO : Afp: Aprueban Nuevo Retiro De Hasta S/17,600
MEDIO : Perú 21 **FECHA :** 18/03/2021
ÁREA : 17.9917 x 24.765 cms **EQUIVALENCIA :** S/. 14979.88 **PÁGINA:** 9



COMISIÓN DE ECONOMÍA DIO LUZ VERDE PARA QUE LOS AFILIADOS PUEDAN ACCEDER HASTA 4 UIT

AFP: aprueban nuevo retiro de hasta S/ 17,600

También se aprobó la disponibilidad del 50% de la CTS para quienes ganan menos de S/2,400.

FABIANA SÁNCHEZ DI NATALE

La Comisión de Economía del Congreso aprobó que todos los afiliados al Sistema Privado de Pensiones (SPP) puedan retirar hasta 4 UIT (S/17,600) de sus cuentas individuales.

Inicialmente, el predictamen del grupo presidido por Anthony Novoa (AP) establecía el libre acceso de hasta 2 UIT. Sin embargo, en el debate se fueron planteando cifras, a tal punto que los legisladores tuvieron que elegir entre "2, 4, 5 y 10" unidades impositivas tributarias, sin previo análisis.

El documento, que demoró en ser aprobado no solo por las intervenciones de los parlamentarios, sino también porque no había la cantidad necesaria de legisladores al momento de la votación (se requerían 10 y había siete), autoriza, además, que las personas que tienen más de 40 años y no aportaron en los últimos cinco años desde la entrada en vigencia de la ley, pueden retirar en un solo desembolso hasta el 95.5% de sus cuentas.

La presidenta de la Asociación de AFP, Giovanna Prialé, manifestó a este diario que esta medida, sumada al adelanto de la edad de jubilación aprobada el último martes en la Comisión de Trabajo, "está destruyendo el sistema".

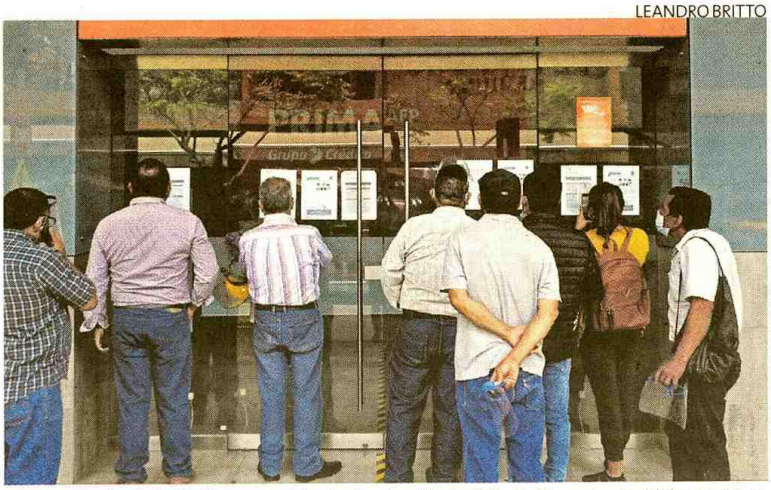
"La suma de las tres acciones, es decir, la edad de jubilación, que se permita que retiren sus fondos a los que tienen más de 40 años y no aportan desde hace cinco, y el retiro de hasta 4 UIT para todos, representan una salida de cerca de S/70,000 millones, es decir, la mitad de las pensiones", aseguró a este diario.

Asimismo, señaló que si se convierte en ley, también afectaría a quienes deciden mantener su dinero en el sistema.

El exjefe de la SBS Juan José Marthans lamentó la decisión de Economía y señaló que "hay una intencionalidad política".

"Cada vez es más creciente el número de afiliados que no dispone de un ahorro previsional. Esto va a traer una secuela importante del costo fiscal para el futuro, porque la gente quedará desamparada", afirmó.

LEANDRO BRITTO



GOLPE. Asociación de AFP dice que medidas implicarán salida de S/70 mil millones, la mitad de las pensiones.

DATOS

- **La nueva propuesta para el retiro de hasta 4 UIT** señala que los afiliados podrán presentar su solicitud dentro de los 90 días posteriores a la vigencia del reglamento.
- **Se abonará hasta una UIT cada 30 días hasta el segundo desembolso, el resto será entregado en el tercer pago.**
- **El retiro mantiene la condición de intangible.**

"Estos señores (los congresistas) se van a ir y van a dejar todo en desorden y descontrol".

Juan José Marthans
Exjefe de la SBS

TAMBIÉN LA CTS

Por otro lado, ayer la Comisión de Economía, sin mucho debate, aprobó que quienes tengan una remuneración menor a S/2,400 puedan acceder al 50% de la compensación por tiempo de servicios (CTS).

Los trabajadores podrán acceder por única vez hasta el 31 de diciembre del presente año a este beneficio, que también incluye a quienes se encuentran en suspensión perfecta de labores.

El abogado laboralista Ricardo Herrera indicó que esta medida debió poner algunos candados porque consideró que "es muy tentador para todos".

"Debió ser solo para quienes están en suspensión perfecta, los que sufrieron reducción de sus sueldos, pero no para todos porque la CTS actúa como un seguro de desempleo", aseveró.